# Hospital Nacional de Nueva Concepción

## A. MARCO INSTITUCIONAL

## 1. Política

Fortalecer las estrategias de atención médico hospitalaria, en busca de superar los niveles de salud de nuestra población con criterios de calidad, calidez y oportunidad, fortaleciendo en nuestro personal los valores de honradez, amabilidad y equidad, con la finalidad de hacer uso equilibrado de los recursos que se ponen a nuestra disposición, para su buena ejecución financiera de acuerdo a las políticas gubernamentales.

#### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad, la calidad de atención y calidez en los servicios ambulatorios, de hospitalización y atención prioritariamente a mujeres embarazadas y a la niñez contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

El gasto de los recursos asignados estará orientado a garantizar el cumplimiento de las metas que la institución se ha propuesto para el ejercicio 2024.

#### 3. Objetivos

Proporcionar respuesta oportuna a los servicios que demandan una atención administrativa, con calidad y calidez mediante una adecuada planificación y coordinación de actividades en apoyo a dichos servicios, aplicando políticas y estrategias de acuerdo al plan de gobierno.

Proporcionar servicios médico hospitalarios y ambulatorios a la población demandante de los servicios, mejorando la cobertura en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

## **B. INGRESOS**

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		216,250
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	250	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	216,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		2.000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,000	
16 Transferencias Corrientes		5,301,126
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		5,002,220
1623200 Ramo de Salud	5,301,126	
Total	<u> </u>	5,519,376

# C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	649,210	110,650	759,860
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,879,526	107,600	3,987,126
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia.	Director	772,390		772,390
Total			5,301,126	218,250	5,519,376

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,519,376
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,497,426
Remuneraciones	4,421,855
Bienes y Servicios	1,075,571
Gastos Financieros y Otros	21,950
Impuestos, Tasas y Derechos	1,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	20,750
Total	5,519,376

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		759,860
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar los procesos administrativos, verificando el cumplimiento de leyes, normas y lineamientos, como marco legal para nuestra administración.	759,860
02 Servicios Integrales en Salud		3,987,126
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria, con el propósito de prevenir, curar y rehabilitar a la población que demanda de nuestros servicios en salud, en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología.	1,188,460
02 Atención Hospitalaria	Atender a la población que demande de los servicios hospitalarios en las áreas de medicina, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia, de acuerdo a nuestra capacidad instalada.	2,798,666
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia.	*	772,390
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	772,390
Total		5,519,376

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		504,195	233,715	21,950	759,860
2024-3227-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	504,195	124,265	20,750	649,210
2 Recursos Propios			109,450	1,200	110,650
02 Servicios Integrales en Salud		3,351,680	635,446		3,987,126
2024-3227-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,026,675	54,185		1,080,860
2 Recursos Propios			107,600		107,600
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,325,005	473,661		2,798,666
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia.		565,980	206,410		772,390
2024-3227-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	565,980	206,410		772 700
	Materila				772,390
Total		4,421,855	1,075,571	21,950	5,519,376

# D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	5	22,600	2	8,760	7	31,360
401.00 - 450.99	4	20,760	9	46,650	13	67,410
451.00 - 500.99	7	39,945	5	28,045	12	67,990
501.00 - 550.99	4	24,970	5	32,105	9	57,075
551.00 - 600.99	1	6,945	7	50,010	8	56,955
601.00 - 650.99	1	7,510	1	7,425	2	14,935
651.00 - 700.99	2	15,950	7	55,355	9	71,305
701.00 - 750.99	2	17,670	10	85,650	12	103,320
751.00 - 800.99	2	18,750			2	18,750
801.00 - 850.99	2	20,145			2	20,145
851.00 - 900.99	5	52,570			5	52,570
901.00 - 950.99	6	65,975			6	65,975
951.00 - 1,000.99	4	46,555			4	46,555
1,001.00 - 1,100.99	13	163,385	9	114,300	22	277,685
1,101.00 - 1,200.99	2	27,140	2	27,735	4	54,875
1,201.00 - 1,300.99	3	45,660	4	59,190	7	104,850
1,301.00 - 1,400.99	6	96,255	4	62,855	10	159,110
1,401.00 - 1,500.99	6	105,015			6	105,015
1,501.00 - 1,600.99	3	55,680	1	18,730	4	74,410
1,601.00 - 1,700.99	11	217,035			11	217,035
1,701.00 - 1,800.99	5	105,420			5	105,420
1,801.00 - 1,900.99	5	111,130			5	111,130
1,901.00 - 2,000.99	6	141,190			6	141,190
2,001.00 - 2,100.99	8	197,035			8	197,035
2,101.00 - 2,200.99	8	206,230			8	206,230
2,201.00 - 2,300.99	3	80,235			3	80,235
2,301.00 En Adelante	27	1,008,765			27	1,008,765
Total	151	2,920,520	66	596,810	217	3,517,330

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	62,040
Personal Técnico	98	57	155	2,639,865
Personal Administrativo	24		24	448,915
Personal de Obra	2		2	22,715
Personal de Servicio	26	9	35	343,795
Total	151	66	217	3,517,330